Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 151/2001.-

Vista: *La denuncia de los moradores del Sector Caballona, sobre la ocupación del área verde con construcciones de casas, colmados, etc.*

Visto: *El informe de la Comisión Especial.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

R e s u e l v e

Primero: Autorizar *como al efecto* ***autoriza*** *a la Administración Municipal, a recuperar todas las áreas verdes ocupadas del Sector Caballona, ya que todas las esquinas fueron reservadas como área de recreo por los diseñadores del proyecto de urbanización.*

Segundo: Comunicar *la presente resolución a la Administración para su ejecución.*

Dada en la Sala de Sesiones ***Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,*** *del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Cinco (5) días del mes de Julio del año Dos Mil Uno (2001).*

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Eddy de Js. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional